Nota Adm. SUOC SEME Nro. 252/2019

Asunción, 24 de setiembre de 2019

REf: ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA AMBULANCIA

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

Muy atentamente nos dirigimos a UD., en carácter de responsables del Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias - SEME, en relación al llamado Licitación Publica Nacional SBE N° 06/2019, **Adquisición de Seguros para Ambulancias**, ID N° 367.263, con el objeto de justificar la firma del contrato, sin esperar el plazo administrativo establecido por la Ley de Contrataciones Publicas, dicho llamado es de suma importancia para nuestra institución, ya que en la fecha estamos quedando sin cobertura del seguro.

Las ambulancias no pueden salir a las calles sin el seguro correspondiente y los paramédicos se niegan a tripular en caso de no contar con dicho seguro por los peligros que atraviesan en su labor que pueden afectar su integridad física y de terceros.

Solicitamos la autorización de su parte para continuar con el proceso de adjudicación.

Sin otro particular y esperando curso favorable a lo solicitado, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coordinación Administrativa
SEME- MSP y BS

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Pablo Zapattini
Director
SEME- MSP y BS